

Santiago, 10 de septiembre de 2019.

MILCIADES CONCEPCION
Ministro de Ambiente
ALBROOK - PANAMÁ
E. S. D.

Respetado Ministro:

Por este medio, Yo, **CARLOS RAMON INCHAUSTI**, varón panameño, mayor de edad con cédula de identidad personal No. 8-424-955, con oficinas ubicadas en local 19, Plaza Ágora Transístmica, ciudad de Panamá, teléfono 3901896, donde puedo recibir notificaciones, correo electrónico cri@inxausti.com, en calidad de representante legal de la sociedad **CRICOM, S.A.**, inscrita en el folio No. 581523 de la sección de Micropelicula Mercantil del Registro Público, según certificación adjunta a esta solicitud; solicito la evaluación ante la sección de Evaluación de Impacto Ambiental – Regional Veraguas, para un Estudio de Impacto Ambiental Categoría I realizado a un proyecto denominado "**LOCAL COMERCIAL LA MATA**", a desarrollarse en el Corregimiento San Antonio, Distrito de Atalaya, Provincia de Veraguas.

La categoría del Estudio de Impacto Ambiental, de acuerdo a la categorización realizada mediante los criterios de evaluación contenidos en el Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009, corresponde a Categoría I, el cual se encuentra incluido dentro del sector construcción como lo son: Centro y Locales Comerciales.

El mismo consta de 14 partes, haciendo un total **81** fojas incluyendo los documentos anexos y fue elaborado bajo la responsabilidad del Ingeniero **FRANKLIN VEGA PERALTA**, con resolución IAR-029-2000, en colaboración con el Ingeniero **FRANCISCO CARRIZO AGUILERA**, con resolución IRC-070-2009, ambos debidamente inscritos en el registro de consultores ambientales que lleva el Ministerio de Ambiente.

De igual forma el presente estudio se somete a la evaluación de acuerdo a lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, que reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley General de Ambiente, modificado por el Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011 y el Decreto Ejecutivo 975 de 23 de agosto de 2012, en lo referente al proceso de elaboración, presentación y evaluación de los Estudios Ambientales.

Como parte de la documentación que acompaña esta solicitud adjunta EsIA en digital, certificaciones del Registro Público, copia de cedula notariada del representante legal de promotora, encuestas, recibo original de pago en concepto de evaluación, Paz y salvo del Ministerio de Ambiente.

Sin otro particular, quedamos de usted,

Atentamente,


CARLOS RAMON INCHAUSTI
Representante Legal
CRICOM, S.A.



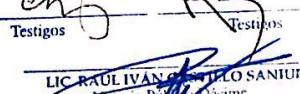
Yo, LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR,
Notario Público Décimo del Circuito de Panamá,
con Cédula No. 4-181725

CERTIFICO

Que dada la certeza de la identidad de la(s) persona(s) que firma(n) el presente documento, su(s) firma(s) es (son) auténtica(s) (Art. 1736 C.C. Art. 835 C.J.) En virtud de Identificación que se me presentó.

Panamá,

10 SEP 2019


Testigos
LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR
Notario Público Décimo

